

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 10 de octubre de 2007.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

A N U N C I O

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

Día de pago: 6 de noviembre de 2007 a las 10,30 horas
1-MA-1129 – Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso al P.T.A.-Enlace de Cártama (0).

| Finca núm. | Propietarios |
|-------------|--|
| 27, 28 y 31 | Rústicas Viejo Río, S.L. |
| 30 | José Pérez Almagro |
| 152 y 156 | Rosario Marín Arcos y Lucía Marín Medina |

Término municipal: Alhaurín El Grande. Provincia de Málaga.

Día de pago: 6 de noviembre de 2007 a las 12,00 horas.
1-AA-1789 – Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-355, del p.k. 6,100 al p.k. 11,00 núm. 20-A. Málaga.

| Finca núm. | Propietarios |
|------------|---------------------|
| 1 y 2 | Félix Rubio Lorente |

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 15 de octubre de 2007.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando a don José Gemio Gallego Resolución que se cita (Expte. SE 00256/07).

Habiéndose dictado Resolución de fecha 6 de septiembre de 2007, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se desestima la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por don José Gemio Gallego el 13 de junio de 2007, al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, e intentada la notificación de esta resolución en el domicilio indicado por don José Gemio Gallego sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de octubre de 2007.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/NPE/00042/2007 (Fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: Asociación Ahimsa de Málaga.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00054/2007 (Fecha solicitud: 31.1.2007).
Entidad: Anyoli, S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00058/2007 (Fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: Vivero La Leala, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00084/2007 (Fecha solicitud: 31.1.2007).
Entidad: Machado Servicios Integrales 2004, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00121/2007 (Fecha solicitud: 31.1.2007).
Entidad: Paint Performance, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 2 de agosto de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial Viajes Torresur, S.L. del promotor M.ª Isabel Valero Ruiz relativa al expediente MA/CIE/245/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Número Expediente: MA/CIE/245/2007.

Empresa: Viajes Torresur, S.L.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 2 de octubre de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Requerimiento de documentación a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial Francisco Javier López Camacho, expediente MA/CIE/348/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/348/2007.

Empresa: Francisco Javier López Camacho.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 2 de octubre de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial del promotor Jorge López Picazo relativa al expediente MA/CIE/229/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación

se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/229/2007.

Empresa: Jorge López Picazo (Fast Food Picazo).

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 2 de octubre de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público, con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 por las que se establece en la normativa reguladora de las ayudas en materia de fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (convocatoria año 2007).

Las subvenciones concedidas se aplican al siguiente crédito presupuestario:

- 0.1.15.00.01.11. 784 03. 78A. 5
- 3.1.15.00.01.11. 784 03. 76A. 3.2008

| Expediente | Titular | Localidad | Subvención (€) |
|-------------|---|-------------------|----------------|
| ASCEXP07/02 | ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE CHIPIONA | CHIPIONA | 4.745,00 |
| ASCEXP07/03 | FEDERACIÓN DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ | CÁDIZ | 49.961,00 |
| ASCEXP07/04 | ASOC. PROV. DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN | CÁDIZ | 17.492,00 |
| ASCEXP07/07 | ASOC. DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE JEREZ | JEREZ | 45.000,00 |
| ASCEXP07/08 | ASOC. DETALLISTAS DE MERCADO | CÁDIZ | 1.501,50 |
| ASCEXP07/09 | ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE UBRIQUE | UBRIQUE | 12.891,00 |
| ASCEXP07/10 | ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE SAN FERNANDO (ACOSAFE) | SAN FERNANDO | 2.325,00 |
| ASCEXP07/11 | ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE EL PUERTO | PUERTO STA. MARÍA | 11.598,00 |
| ASCEXP07/12 | GREMIO JOYEROS Y RELojEROS | CÁDIZ | 25.540,00 |
| ASCEXP07/14 | ASOC. DE COMERCIANTES DE MEDINA | MEDINA-SIDONIA | 10.478,00 |